

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

8305 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Sumario 26/09/13 seguido a D. Renny Rafael Santos Parababire por el delito de Desobediencia, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto de Firmeza de la Sentencia, recaída en dicho procedimiento, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 5 de marzo de 2015.- La Secretaria Relator, Comandante Auditor.

ID: A150009256-1